

Acta nº 1

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE GESTIÓN, PARA EJECUTAR EL PROYECTO "DIPUEMPLEA FORMACIÓN", DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 1 de abril de 2022, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la baremación de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo de dos técnicos/as para la gestión de destinos turísticos, según las correspondientes bases.

Presidencia:

- Don Óscar Palma Toledo,.

Vocales:

- Dña. María José Álvarez Luna.
- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- Dña. Carmen Alonso Rodríguez.

Secretaria:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Constitución del órgano de selección.

Vista la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, todos los miembros del Tribunal declaran no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas como causa de abstención en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni haber realizado tareas de preparación a los aspirantes a las pruebas selectivas en los 5 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria del citado proceso selectivo.

Seguidamente el Sr. Presidente declara constituido el Órgano de selección el cual ajustará su funcionamiento a lo previsto en las Bases de la convocatoria, en la normativa en materia de función pública, y con carácter general, a lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	kmEqzJnxGnm12I+AiN97Yg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	05/04/2022 10:05:52	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	05/04/2022 10:02:01	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kmEqzJnxGnm12I+AiN97Yg==			

2º.- Baremación de los aspirantes.

Se procede por el Tribunal a la puntuación de los méritos alegados por los aspirantes, según los criterios establecidos en la base sexta que regula el proceso de selección.

3º.- Propuesta provisional de aspirantes seleccionados y de reserva.

Conforme a lo recogido en la base 6.4, se propone el listado provisional de aspirantes seleccionados y reservas.

Aspirantes seleccionados provisionalmente:

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	MARIA SORAYA	CASAS BLANCO	22,98

Lista provisional de reserva:

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Francisca de los Santos	Rodríguez Reyes	20,5
Javier	Saura Rascón	17,96
Jose Luís	Castillo Moreno	11,9
Miguel Ángel	Sandaza Sánchez	11,4
Francisca	García Canto	10,6
Antonia	López Gallardo	9,9
Lourdes	Herrera Luna	5,7
Maria José	Bermúdez Calderón	4,5
Mercedes	Macías Aparicio	4,1
Isabel María	Benítez Collantes	3,9
Susana	Mateo Cruces	3,5
Javier	Muñoz Muñoz	3,35
Sergio	Valverde Baena	3,1
Maria Dolores	Lozano Roldán	2,7
Rocío	Mier-Terán Franco	2,45
Maria José	Pinteño Rueda	2,3
Ana María	Prieto Sánchez	2,2
Antonia	Trujillo Navarro	1,85
Catalina	Lucena Blanco	1,85
Cristina	Fernández Ortega	1,7
Inmaculada	Pineda Chozas	1,7

Código Seguro De Verificación	kmEqzJnxGnm12I+AiN97Yg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	05/04/2022 10:05:52	
Observaciones	Oscar Palma Toledo	Firmado	05/04/2022 10:02:01	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kmEqzJnxGnm12I+AiN97Yg==			

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN
Maria Ángeles	Cano Morgado	1
Manuel	Martínez Odero	0,65
Maria del Carmen	Barrios Gómez	0,65
Gema	Sánchez García	0,45
Beatriz	Barrera Rodríguez	0,15
Isabel María	Prieto Ortega	0
Pedro José	Jiménez García	0

En aplicación de la base 6.4 se establece un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones. En el supuesto de no existir ninguna reclamación, la propuesta se elevará a definitiva.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	kmEqzJnxGnm12I+AiN97Yg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	05/04/2022 10:05:52	
	Oscar Palma Toledo	Firmado	05/04/2022 10:02:01	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/kmEqzJnxGnm12I+AiN97Yg==			